

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

0829-267

SALTA, 12 JUN. 2026

RES. H. N°

EXP 176/2026-HUM-UNSa

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Historia con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2026; y

CONSIDERANDO:

QUE, en los citados programas, los docentes responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de la asignatura, conforme lo establece la Resolución H N° 975/11 y modificatorias;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en sus despachos N° 206/26 y 2017, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 02-06-2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la carrera de Historia con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Historiografía	Rubén Emilio Correa	Anual
Historia Argentina II	Rubén Emilio Correa	Anual

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a las cátedras correspondientes, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y publicar en el boletín oficial de la Universidad.

LER/cc-eb



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa